

PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN COMUNICACIÓN EUROPEA

La Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea ha publicado recientemente el programa de subvenciones de iniciativas para promover el debate y aumentar la sensibilización acerca de las prioridades políticas de la UE.

Los proyectos irán enfocados a promover las prioridades de la política de comunicación e impulsar el debate sobre las prioridades políticas clave de la UE y se materializarán en debates, coloquios, seminarios, módulos académicos, etc.

Más información:

www.ec.europa.eu/spain

INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA: INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA

El 1 de abril 2015 entró en vigor un nuevo instrumento comunitario denominado Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) para que los ciudadanos europeos hagan oír su voz para llamar directamente a la atención de los responsables de las políticas europeas sobre causas importantes.

La iniciativa ciudadana europea fue introducida por el Tratado de Lisboa. Las normas y los procedimientos aplicables se establecen en un Reglamento adoptado por el Parlamento Europeo y el Consejo el 16 de febrero de 2011. Dicho Reglamento se empezó a aplicar el 1 de abril de 2012. El Reglamento prevé que, a más tardar el 1 de abril de 2015, y posteriormente cada tres años, la Comisión presentará un informe sobre su aplicación.

Según la CE, “La ICE es uno de los instrumentos fundamentales para reforzar la confianza en las instituciones europeas y para promover la participación activa de los ciudadanos en la elaboración de las políticas de la UE. Debemos buscar maneras innovadoras de fomentar un uso más frecuente y más eficaz de esta herramienta. Se trata de un instrumento importante y debemos asegurarnos de que se aprovecha plenamente su potencial”.

En virtud de las normas establecidas en el Tratado de Lisboa, si una iniciativa ciudadana recoge más de un millón de declaraciones de apoyo (firmas) en un ámbito en el que la Comisión es competente para proponer legislación, la Comisión debe debatir formalmente la cuestión y publicar una respuesta en forma de Comunicación de la Comisión.

Más información: www.europa.eu

INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

La Comisión Europea ha anunciado recientemente su propuesta para iniciar próximamente una investigación en materia de competencia en el sector del comercio electrónico. El número de bienes y servicios que se negocian a través de Internet

en Europa no hace sino aumentar. Sin embargo, las ventas electrónicas transfronterizas en el seno de la UE aumentan con lentitud. Esto se debe en parte a las barreras lingüísticas, a las preferencias de los consumidores y a las diferencias legislativas entre los Estados miembros. No obstante, también hay indicios de que algunas empresas pueden estar adoptando medidas encaminadas a restringir el comercio electrónico transfronterizo. La investigación sectorial se centrará en determinar y abordar mejor estas medidas, en consonancia con las prioridades de la Comisión para la creación de un mercado único digital conectado.

La investigación sectorial se centrará en la investigación de los obstáculos privados y, en particular, contractuales al comercio electrónico transfronterizo de contenidos digitales y mercancías. Durante la investigación, la Comisión tiene previsto recabar información de un gran número de partes interesadas de todos los Estados miembros.

La información obtenida a través de la investigación sectorial no solo contribuirá a hacer cumplir el Derecho de la competencia en el sector del comercio electrónico, sino también a diversas iniciativas legislativas que la Comisión tiene intención de poner en marcha para fomentar el mercado único digital.

Más información: www.europa.eu

CONVOCATORIA FAST TRACK TO INNOVATION PILOT



El programa europeo Horizon 2020 de Investigación e Innovación ha publicado una convocatoria de propuestas novedosa para este año 2015 denominada Fast Track to Innovation Pilot cuyo objetivo principal se centra en apoyar proyectos que lleven a cabo la innovación hasta la captación de mercado, incluyendo escenarios como el pilotaje, bancos de pruebas, validación de sistemas en el mundo real o condiciones de trabajo, validación de los modelos de negocio y la

investigación prenormativa.

Esta línea está dirigida a las nuevas tecnologías relativamente maduras, conceptos, procesos y modelos de negocio que necesitan un último paso en el desarrollo para llegar al mercado y lograr un despliegue más amplio.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ESPAÑA-PERÚ

El CDTI (España) y el CONCYTEC (Perú, a través del FONDECYT), en el marco de su Acuerdo Institucional realizarán la “Segunda Llamada / Convocatoria Bilateral de Colaboración Tecnológica Empresarial España-Perú” (2015.Fase I) y les invitan a presentar sus propuestas. Esta llamada permitirá seleccionar y financiar proyectos de I+D en colaboración entre empresas de ambos países.

La Convocatoria se desarrollará en dos Fases:

- La **Fase I**, fase de obtención del sello de proyecto internacional, estará abierta hasta el 14 de mayo de 2015.
- La **Fase II**, fase de financiación, se abrirá el 09 de julio de 2015. Solo podrán presentarse a esta Fase II los proyectos que previamente hayan conseguido el sello internacional en la Fase I.

Tipología: Desarrollo de tecnología innovadora a escala piloto y/o prototipo. Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcance una escala de laboratorio o equivalente. Desarrollo tecnológico, que partiendo de una actividad de investigación industrial, dé lugar a un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado (a escala piloto o de prototipo).

Más información: www.cdti.es

PREMIO EUROPEO PARA MUJERES INNOVADORAS 2016

Hasta el 20 de octubre de 2015 estará abierto el plazo para presentarse al Premio Europeo para Mujeres Innovadoras 2016, abierto por la Comisión Europea el pasado 10 de marzo 2015.

Las ganadoras serán seleccionadas según los siguientes criterios:

- Originalidad y acceso al Mercado del producto o servicio desarrollado por la empresa de la candidate.
- Impacto económico del producto o servicio.
- Alto contenido científico de la innovación.
- Impacto en la sociedad del producto o servicio.

Los premios están dirigidos a las mujeres que han fundado o co-fundado una empresa y que ellas mismas o sus empresas se han beneficiado de la financiación de la UE relacionadas con la Investigación y la Innovación.

La Comisión Europea creó este premio en el año 2011 con el fin de aumentar la concienciación pública de las mujeres innovadoras y para alentar a las mujeres a explotar las oportunidades empresariales y comerciales ofrecidas por los proyectos de investigación, convirtiéndose así en mujeres emprendedoras.

Más información: www.europa.eu

Póngase en contacto con nosotros

AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ALICANTE

Persona de contacto: D^a Bárbara
González de Haro
Email: barbara.haro@alicante-ayto.es
Calle Jorge Juan 21
03002 Alicante

EVENTOS DE INTERÉS

Nuevas tecnologías de mecanizado para el sector aeronáutico.

Madrid, 21 de Abril de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Presentación de la Guía de Financiación Europea “Impulsa Alicante con Europa”.

Alicante, 23 de Abril de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Mercado Único Digital Multilinguaje – Cumbre de Riga.

Riga (Letonia), 27 de Abril de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Learning from the European Solar Technology Experiences.

Santiago de Chile (Chile), 8 de Mayo de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Congreso sobre la adaptación europea al cambio climático.

Copenhague (Dinamarca), 12 a 14 de Mayo de 2015.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es